



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

PARA LA CONTRATACION DE TRABAJADORES CON CARÁCTER TEMPORAL PARA LAS OBRAS Y SERVICIOS ACOGIDOS AL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA-MANCHA. COFINANCIADO AL 80% MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DEL FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020 DE CASTILLA-LA MANCHA, DIRIGIDAS A PERSONAS DESEMPLEADAS.

Se pone en conocimiento del público en general, que por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 26 de Abril de 2017, han sido aprobadas las Bases que han de regir la convocatoria de las contrataciones que seguidamente se dirán, acogidas al Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-la Mancha, cofinanciado el 80% mediante el programa operativo Regional del Fondo Social Europeo 2014-2020, por la que se publican las presentes bases de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de diciembre 2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales, para la contratación de personas desempleadas, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha (D.O.C.M nº252, de 30 de Diciembre de 2016). Las contrataciones quedaran condicionadas a la Resolución definitiva del citado Plan Extraordinario.

Las contrataciones a realizar en esta convocatoria ascienden a **11** distribuidas de la siguiente forma:

Proyecto	Puesto	Nº puestos	Nº Minusválidos	Duración	Jornada laboral
COORDINACION DE PROYECTOS ENGLOBALADOS DENTRO DEL PLAN EXTRAORDINARIO	COORDINADOR/A	1	0	300 días	Completa
PROGRAMA GLOBAL DE ATENCION AL CIUDADANO	DINAMIZADORES/AS	5		180 días	Completa
	CONSERJES/ ORDENANZAS	4	2	180 días	Completa
	ADMINISTRATIVO/A	1		180 días	Completa
	TOTAL	11	2		

Las Bases y los modelos de solicitud para tomar parte en dicho proceso se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Empleo Municipal, ubicada en el edificio del Centro Social y Polivalente (c/ León Felipe, s/n), en horario de 9 a 14 horas de Lunes a Viernes, o a través de la página web municipal www.argamasilladealba.es.

Los interesados en tomar parte en dichos procesos, deberán presentar la solicitud debidamente cumplimentada así como la Declaración Responsable Anexa a la instancia junto con la documentación mencionada en el apartado 5ª de las bases de convocatoria, en dicha unidad.

El plazo de presentación de solicitudes comienza el 19 de Mayo y finaliza el 26 de Mayo (inclusive).

Argamasilla de Alba, 18 de Mayo de 2017

EL ALCALDE,

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón.